



CIUDAD DE MÉXICO

Gaceta Oficial del Distrito Federal

Organo del Gobierno del Distrito Federal

NOVENA EPOCA

9 DE NOVIEMBRE DE 1999

No. 145

I N D I C E

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD

- CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LOS CONCURSOS PÚBLICOS NACIONALES PARA OBTENER EN CONCESIÓN, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN AUTOBUSES CON ITINERARIO FIJO EN LAS RUTAS QUE SE INDICAN 2

- CONVOCATORIAS Y LICITACIONES 5

SECCION DE AVISOS

- COMPAÑÍA RESTAURANTERA MARIA CANDELARIA, S.A. DE C.V. 18
- ABACO FONDO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. 19
- ALMACENES GARCIA DE MEXICO, S.A. DE C.V. 20
- INMOBILIARIA URTIMEX, S.A. 20
- TP ORTHODONTICS MEXICO, S.A. DE C.V. 21
- ARRENDADORA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. 23
- INMOBILIARIA PEDREÑA, S.A. DE C.V. 24
- D'CAPITAL, SOCIEDAD OPERADORA, S.A. DE C.V. 25
- EDICTOS 25
- AVISO 30

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LOS CONCURSOS PÚBLICOS NACIONALES PARA OBTENER EN CONCESIÓN, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN AUTOBUSES CON ITINERARIO FIJO EN LAS RUTAS QUE SE INDICAN

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: CIUDAD DE MÉXICO)

SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LOS CONCURSOS PÚBLICOS NACIONALES PARA OBTENER EN CONCESIÓN, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN AUTOBUSES CON ITINERARIO FIJO EN LAS RUTAS QUE SE INDICAN

Con fundamento en los artículos 12, 15, fracción IX y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 30, 33 y 34 de la Ley de Transporte del Distrito Federal; 77 y 78 de la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público y con las Declaratorias de Necesidad para la Prestación del Servicio Público de Pasajeros en Autobuses con Itinerario Fijo en diversas rutas del Distrito Federal, publicadas el 29 de junio y 4 de noviembre de 1999 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, la Secretaría de Transportes y Vialidad del Gobierno del Distrito Federal convoca a las sociedades mercantiles interesadas en participar en los concursos públicos nacionales para obtener en concesión la prestación del servicio público de transporte de pasajeros en autobuses con itinerario fijo en las rutas que a continuación se mencionan:

Origen	Destino
Puente Negro	Chabacano
San Felipe	U.H. Iztacalco (por 608)
Bellas Artes	Central de Abasto
Metro Villa de Cortés	C. Comercial Santa Fe
Ampliación Jalalpa	Metro Tacubaya
Piloto	Metro Tacubaya
Presidentes	Metro Mixcoac
Corpus Cristi (Coral)	Metro Mixcoac
Metro El Rosario	Metro Cuatro Caminos
Metro El Rosario	Plateros Alfonso XIII
Gertrudis Sánchez	Metro El Rosario
Sta. Cruz Meyehualco	Metro Viaducto
Santa Catarina	Metro Escuadrón 201
San Lorenzo Tezonco	M. Constitución de 1917
Metro Zaragoza	Reclusorio Oriente
Metro Tacuba	Metro Martín Carrera
Campo Militar N° 1	Metro Normal
San Juan Iztacala	Metro Insurgentes
Guadalupe Proletaria	Metro Garibaldi
Condominios Vallejo	Metro Juanacatlán

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La Presente Convocatoria tiene por objeto incrementar y hacer más eficiente la oferta de Transporte público de pasajeros en autobuses con itinerario fijo en la Ciudad de México en las rutas mencionadas, a través de su concesionamiento a sociedades mercantiles, durante un periodo de diez años, prorrogables en su caso, por un término igual al concedido.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN.

Podrán inscribirse, las sociedades mercantiles que presenten los siguientes requisitos:

1. Solicitud de inscripción al concurso en papel membretado de la persona moral, dirigida al Secretario de Transportes y Vialidad, firmada por el representante legal que se acredite para el efecto.
2. Original o Copia certificada ante notario público de la escritura constitutiva y modificaciones, en su caso, en las que deberá acreditar:
 - a) Ser de nacionalidad mexicana;
 - b) Tener como objeto social la prestación del servicio de transporte, actividades afines o conexas;
 - c) Contar con inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal, o comprobar que ésta se encuentra en trámite; y
 - d) Tener cláusula de exclusión de extranjeros, en los términos de la Ley de Inversión Extranjera.
3. Original o Copia certificada ante notario público del poder que acredite la personalidad de su representante legal. Este documento deberá comprobar que el representante legal tiene poderes de administración y/o de dominio.
4. Copia simple de los documentos solicitados en los requisitos 2 y 3, para que les sean devueltos los documentos originales o las copias certificadas ante notario público después de haberlas constatado.

ADQUISICIÓN DE BASES

Los interesados en participar en los concursos podrán adquirir las Bases correspondientes, una vez entregada la documentación señalada como requisitos de inscripción, acudiendo del **10 al 16 de noviembre** de 1999, de las 10:00 a las 15:00 horas, a las oficinas de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección Ejecutiva de Apoyo de Sistemas, de la Secretaría de Transportes y Vialidad, ubicada en Av. Álvaro Obregón N° 269, 4° piso, Col. Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc. C.P. 06700, en esta Ciudad de México, teléfonos 5208-47-51 y 5208-01-58.

El costo de las Bases de cada concurso será de \$ 1000.00 (Un Mil pesos 00/100 M. N.) y deberá cubrirse con cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería del Distrito Federal.

Los interesados que adquieran las Bases en las condiciones antes fijadas, quedarán inscritos en el Concurso Público Nacional correspondiente y serán los únicos que tendrán derecho de presentar propuestas en los términos de las Bases adquiridas.

ACTOS PÚBLICOS DEL CONCURSO

La junta pública de aclaraciones, recepción de propuestas y las correspondientes a los fallos de los concursos, se llevarán a cabo en las fechas y horas señaladas en el cuadro resumen y tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Dirección General de Regulación al Transporte, de la Secretaría de Transportes y Vialidad, ubicada en el 6° piso, del domicilio antes señalado y con teléfono 52-08-48-11

Para mayor información, los interesados podrán dirigirse a la Dirección General citada.

CUADRO RESUMEN

N° de Concurso	Ruta		Junta de Aclaraciones	Recepción de Propuestas Técnicas y Económicas	Apertura de Propuestas		Fallo del Concurso
	Origen	Destino			Técnicas	Económicas	
STV-CPN-020/99	Puente Negro	Chabacano	29/11/1999, 10:30 hrs.	14/01/2000, 10:00 hrs.	14/01/2000, 10:00 hrs.	28/01/2000, 10:00 hrs.	14/02/2000, 10:00 hrs.
	San Felipe	U.H. Iztacalco (por 608)					
	Bellas Artes	Central de Abasto					
STV-CPN-021/99	Metro Villa de Cortés	C. Comercial Santa Fe	29/11/1999, 10:30 hrs.	14/01/2000, 11:15 hrs.	14/01/2000, 11:15 hrs.	28/01/2000, 11:15 hrs.	14/02/2000, 11:15 hrs.
STV-CPN-022/99	Ampliación Jalalpa	Metro Tacubaya	29/11/1999, 10:30 hrs.	14/01/2000, 12:00 hrs.	14/01/2000, 12:00 hrs.	28/01/2000, 12:00 hrs.	14/02/2000, 12:00 hrs.
	Piloto	Metro Tacubaya					
STV-CPN-023/99	Presidentes	Metro Mixcoac	29/11/1999, 10:30 hrs.	14/01/2000, 13:00 hrs.	14/01/2000, 13:00 hrs.	28/01/2000, 13:00 hrs.	14/02/2000, 13:00 hrs.
	Corpus Cristi (Coral)	Metro Mixcoac					
STV-CPN-024/99	Metro El Rosario	Metro Cuatro Caminos	29/11/1999, 10:30 hrs.	14/01/2000, 14:00 hrs.	14/01/2000, 14:00 hrs.	28/01/2000, 14:00 hrs.	14/02/2000, 14:00 hrs.
	Metro El Rosario	Plateros Alfonso XIII					
	Gertrudis Sánchez	Metro El Rosario					
STV-CPN-025/99	Sta. CruzMeyehualco	Metro Viaducto	30/11/99, 10:30 hrs.	14/01/2000, 17:00 hrs.	14/01/2000, 17:00 hrs.	28/01/2000, 17:00 hrs.	14/02/2000, 17:00 hrs.
	Santa Catarina	Metro Escuadrón 201					
STV-CPN-026/99	San Lorenzo Tezonco	M. Constitución de 1917	30/11/1999, 10:30 hrs.	14/01/2000, 18:00 hrs.	14/01/2000, 18:00 hrs.	28/01/2000, 18:00 hrs.	14/02/2000, 18:00 hrs.
	Metro Zaragoza	Reclusorio Oriente					
STV-CPN-027/99	Metro Tacuba	Metro Martín Carrera	30/11/1999, 10:30 hrs.	14/01/2000, 19:00 hrs.	14/01/2000, 19:00 hrs.	28/01/2000,19 :00 hrs.	14/02/2000, 19:00 hrs.
	Campo Militar N° 1	Metro Normal					
STV-CPN-028/99	San Juan Iztacala	Metro Insurgentes	30/11/1999, 10:30 hrs.	14/01/2000, 20:00 hrs.	14/01/2000, 20:00 hrs.	28/01/2000, 20:00 hrs.	14/02/2000, 20:00 hrs.
	Guadalupe Proletaria	Metro Garibaldi					
	Condominios Vallejo	Metro Juanacatlán					

Ciudad de México, a 5 de noviembre de 1999.

EL SECRETARIO DE TRANSPORTES Y VIALIDAD.

(Firma)

ING. A. JOEL ORTEGA CUEVAS

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC
SUBDELEGACIÓN DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
PUBLICACIÓN DE FALLOS**

EN LA DELEGACION CUAUHTEMOC, UBICADA EN ALDAMA Y MINA, COLONIA BUENAVISTA, SE REALIZARON CONCURSOS POR LICITACION PUBLICA NACIONAL, REALIZADOS DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 1999, CON LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

- CONCURSO NÚMERO: **DC/SODU/LPN/035/99**, CELEBRADO DURANTE EL PERIODO DEL: **01/07/99 AL 31/08/99**, ASIGNADO A LA EMPRESA: **CONSTRUCTORA SEV RU, S.A. DE C.V.**, CON DOMICILIO FISCAL EN: **HIDALGO No. 17, COL. SAN PABLO TEPETLAPA, DELEGACIÓN COYOACAN, C.P. 04620 MEXICO D.F.**, TEL: **56-71-58-01** PARA REALIZAR LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: **FRESADO Y REENCARPETADO A 11 CALLES DISTRIBUIDAS EN LAS SUBDELEGACIONES TLATELOLCO, JUÁREZ SAN RAFAEL Y ROMA CONDESA**, CON UN MONTO DE: **\$ 1'751,163.93** (UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS 93/100 M.N.)
- CONCURSO NÚMERO: **DC/SODU/LPN/037/99**, CELEBRADO DURANTE EL PERIODO DEL: **01/07/99 AL 31/08/99**, ASIGNADO A LA EMPRESA: **CONSTRUCTORA SEV RU, S.A. DE C.V.**, CON DOMICILIO FISCAL EN: **HIDALGO No. 17, COL. SAN PABLO TEPETLAPA, DELEGACIÓN COYOACAN, C.P. 04620 MEXICO D.F.**, TEL: **56-71-58-01** PARA REALIZAR LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: **FRESADO Y REENCARPETADO A 16 CALLES DISTRIBUIDAS EN LAS SUBDELEGACIONES CENTRO HISTÓRICO, OBRERA DOCTORES Y TEPITO GUERRERO**, CON UN MONTO DE: **\$ 2'036,435.87** (DOS MILLONES TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 87/100 M.N.)
- CONCURSO NÚMERO: **DC/SODU/LPN/038/99**, CELEBRADO DURANTE EL PERIODO DEL: **01/07/99 AL 31/08/99**, ASIGNADO A LA EMPRESA: **PROYECTOS ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.**, CON DOMICILIO FISCAL EN: **CALLE 1505 COL. 6a. SECCIÓN DE SAN JUAN DE ARAGÓN, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO C.P. 07920 MEXICO D.F.**, TEL: **57-99-38-28** PARA REALIZAR LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: **DEMOLICION Y CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES EN 4 COLONIAS DE LA SUBDELEGACIÓN OBRERA DOCTORES**, CON UN MONTO DE: **\$ 2'108,019.29** (DOS MILLONES CIENTO OCHO MIL DIECINUEVE PESOS 29/100 M.N.)
- CONCURSO NÚMERO: **DC/SODU/LPN/040/99**, CELEBRADO DURANTE EL PERIODO DEL: **01/07/99 AL 31/08/99**, ASIGNADO A LA EMPRESA: **CASTLE INTEGRADORA DE TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.**, CON DOMICILIO FISCAL EN: **AV. POLANCO No. 60, COL. POLANCO, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11580 MEXICO D.F.**, TEL: **55-45-37-20** PARA REALIZAR LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: **DEMOLICION Y CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN 4 COLONIAS DE LAS SUBDELEGACIONES CENTRO HISTÓRICO Y TEPITO GUERRERO**, CON UN MONTO DE: **\$ 2'537,302.19** (DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DOS PESOS 19/100 M.N.)
- CONCURSO NÚMERO: **DC/SODU/LPN/042/99**, CELEBRADO DURANTE EL PERIODO DEL: **01/07/99 AL 31/08/99**, ASIGNADO A LA EMPRESA: **PROYECTOS EDIFICACIONES Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES MARR, S.A. DE C.V.**, CON DOMICILIO FISCAL EN: **CERTIFICADOS No. 99-C, COL. POSTAL, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, C.P. 03410 MEXICO D.F.**, TEL: **56-96-54-56** PARA REALIZAR LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: **DEMOLICION Y CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES EN LA SECCIÓN II DE LA SUBDELEGACIÓN ROMA CONDESA DEL PROGRAMA NORMA L**, CON UN

MONTO DE: \$2'276,523.13 (DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTITRES PESOS 13/100 M.N.)

- CONCURSO NÚMERO: **DC/SODU/LPN/042/99**, CELEBRADO DURANTE EL PERIODO DEL: **01/07/99** AL **31/08/99**, ASIGNADO A LA EMPRESA: **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE PROYECTOS Y EDIFICACIONES PAZ, S.A. DE C.V.**, CON DOMICILIO FISCAL EN: **ARNESES No. 106, COL. MINERVA, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, C.P. 09810 MEXICO D.F.**, TEL: **55-82-31-53** PARA REALIZAR LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: **DEMOLICION Y CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN 4 COLONIAS DE LA SUBDELEGACIÓN JUÁREZ SAN RAFAEL**, CON UN MONTO DE: **\$2'253,907.86 (DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SIETE 86/100 M.N.)**
- CONCURSO NÚMERO: **DC/SODU/LPN/046/99**, CELEBRADO DURANTE EL PERIODO DEL: **01/07/99** AL **31/08/99**, ASIGNADO A LA EMPRESA: **PROYECTOS EDIFICACIONES Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES MARR, S.A. DE C.V.**, CON DOMICILIO FISCAL EN: **CERTIFICADOS No. 99-C, COL. POSTAL, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, C.P. 03410 MEXICO D.F.**, TEL: : **56-96-54-56** PARA REALIZAR LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: **DEMOLICION Y CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN 4 COLONIAS DE LA SUBDELEGACIÓN TLATELOLCO**, CON UN MONTO DE: **\$1'845,932.29 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 29/100 M.N.)**

CUAUHTEMOC, D.F., 27 DE OCTUBRE DE 1999.

A T E N T A M E N T E
EL SUBDELEGADO DE OBRAS Y
DESARROLLO URBANO

(Firma)
ARQ. VALENTIN SAMANIEGO ARAUJO

(AQUÍ SE INCORPORAN CONVOCATORIAS)

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice **CIUDAD DE MÉXICO**)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION MILPA ALTA**

**CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA NACIONAL
(SEGUNDA CONVOCATORIA)**

EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A TRAVES DE LA DELEGACION MILPA ALTA, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL Y A LAS DISPOSICIONES DE LOS ARTICULOS 26, 30 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, CONVOCA A LOS PROVEEDORES NACIONALES QUE REUNAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION, PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA ADQUISICION DE LOS BIENES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

NO. DE LICITACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS.	APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS	FALLO DE ADJUDICACION
30001027 019 99	ADQUISICION DE DIEZ VEHICULOS DE TRABAJO (MICROBUS, PICK UP, ESTACAS Y COMPACTOS DE CARGA)	19/NOV./99 10:00 HRS.	23/NOV./99 10:00 HRS.	24/NOV./99 10:00 HRS.

- LAS BASES CON LAS ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACION ESTARAN A SU DISPOSICION EN LA UNIDAD DE ADQUISICIONES, SITA EN AVENIDA CONSTITUCION Y AVENIDA MEXICO, PRIMER PISO (EDIFICIO DELEGACIONAL), VILLA MILPA ALTA D.F., TELEFONO Y FAX 5 844 09 28, DE LAS 10:00 A LAS 13:00 HORAS, LOS DIAS 9, 10, 11, 12 Y 15 DE NOVIEMBRE DE 1999.
- EL COSTO DE LAS BASES ES DE \$ 900.00 (NOVECIENTOS PESOS 00/100 M/N), MISMO QUE DEBERA CUBRIRSE CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA DEL DISTRITO FEDERAL, A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS/TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL.
- LOS PLAZOS DE ENTREGA PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES, ASI COMO LAS CONDICIONES DE PAGO, SE EFECTUARAN CONFORME A LO ESPECIFICADO EN LAS BASES DE CONCURSO RESPECTIVAS.
- PARA LA PRESENTE LICITACION NO SE OTORGARAN ANTICIPOS
- LOS BIENES DEBERAN SER ENTREGADOS EN EL ALMACEN GENERAL DE LA DELEGACION.
- LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA TAMBIEN ESTARA DISPONIBLE EN EL SISTEMA INTERNET, <http://compranet.gob.mx>, CUYAS BASES TENDRAN UN COSTO DE \$ 700.00 (SETECIENTOS PESOS 00/100 M/N)

MILPA ALTA, D.F. A 9 DE NOVIEMBRE DE 1999.

A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION
DE SERVICIOS.

(Firma)

LIC. SERGIO ALVARADO ALTAMIRANO

(AQUÍ SE INCORPORAN CONVOCATORIAS)

SECCION DE AVISOS**COMPAÑÍA RESTAURANTERA MARIA CANDELARIA, S.A. DE C.V.****AVISO DE ESCISION**

Para efectos de lo dispuesto por la fracción V del artículo 228 Bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que con fecha 20 de agosto de 1999 COMPAÑÍA RESTAURANTERA MARIA CANDELARIA, S.A. DE C.V., celebró Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en la cual se acordó la escisión de la sociedad mediante la constitución de GASTRONOMICA ALLENDE, S.A. DE C.V., como sociedad escindida, subsistiendo COMPAÑÍA RESTAURANTERA MARIA CANDELARIA, S.A. DE C.V., como sociedad escidente, la cual conservará su actual denominación social, continuará siendo regida por sus actuales estatutos sociales y transmitirá a título universal en favor de GASTRONOMICA ALLENDE, S.A. DE C.V., el activo, pasivo y capital detallado y descrito en el balance proforma de la escindida, mismo que se publica conjuntamente con este aviso de escisión. Dicha transmisión se efectuará por ministerio de la ley en la fecha en que se constituye ante Notario Público GASTRONOMICA ALLENDE, S.A. DE C.V., mediante la comparecencia de los delegados especiales designados por la asamblea antes mencionada para concurrir a la constitución de la misma.

Como consecuencia de la escisión acordada, COMPAÑÍA RESTAURANTERA MARIA CANDELARIA, S.A. DE C.V., asume las obligaciones y créditos de cualquier naturaleza que integran el patrimonio que le corresponde, y cuyo monto se menciona en el balance de la escindida, mismo que se publica conjuntamente con este aviso. Por lo anterior, COMPAÑÍA RESTAURANTERA MARIA CANDELARIA, S.A. DE C.V., en su carácter de sociedad escidente y de titular del total del pasivo, se obliga al cumplimiento puntual y oportuno de las obligaciones que le deriven del mismo, en los términos y bajo las condiciones en que dichas obligaciones y/o créditos hubieran sido acordadas,.

Como consecuencia de lo anterior, GASTRONOMICA ALLENDE, S.A. DE C.V., como sociedad escindida, se constituirá en causahabiente a título universal del patrimonio integrado por los conceptos de activo y capital mencionados en el Balance que se publica conjuntamente con este aviso, sin pasivo alguno.

GASTRONOMICA ALLENDE, S.A. DE C.V., como sociedad escindida, se regirá por los estatutos sociales que se consignan en el documento que se agrega al expediente del acta correspondiente, y que firmado por los accionistas forman parte integrante de la misma para todos los efectos legales a que haya lugar.

El texto íntegro de las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de COMPAÑÍA RESTAURANTERA MARIA CANDELARIA, S.A. DE C.V., así como los anexos del Acta correspondiente, se encuentran a disposición de los señores accionistas y acreedores de la misma en el domicilio de la sociedad ubicado en Montes Urales número 635, 3er. piso, Colonia Lomas de Chapultepec, 11000, México Distrito Federal.

México, D. F., a 1 de octubre de 1999.

(Firma)

Lic. Gerardo Monroy Campero
Delegado Especial de la Asamblea

BALANCES GENERALES PARA LA ESCISION AL 31 DE JULIO DE 1999.

	Compañía Restaurantera María Candelaria, S.A. de C.V.	Compañía Restaurantera María Candelaria, S.A. de C.V. <i>Sociedad Escidente</i>	Gastronómica Allende, S.A. de C.V. <i>Sociedad Escindida</i>
Activo Circulante	\$ 3'647,365	\$ 3'197,527	\$ 449,838
Activo Fijo	2'990,817	2'990,817	
Cargos Diferidos	1'643,197	449,408	1,193,789
Total Activo	\$ 8'281,379	\$ 6'637,752	\$ 1'643,627
=====			
Total Pasivo	\$ 1'145,916	\$ 1'145,916	
Total Capital Contable	7'135,463	5'491,836	1'643,627
Total Pasivo y Capital	\$ 8'281,379	\$ 6'637,752	\$ 1,643,627
=====			

México, D.F., a 15 de agosto de 1999

(Firma)

C.P. Ma. del Rocío Valdez Cañón
Gerente Administrativo

**ABACO FONDO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS
DE DEUDA PARA PERSONAS MORALES
(EN LIQUIDACIÓN)**

**ACUERDO SOBRE DISTRIBUCIÓN
PARCIAL DEL HABER SOCIAL.**

Con fundamento en los artículos 9 y 243 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de acuerdo a la solicitud hecha por parte de Abaco, Casa de Bolsa S.A. de C.V. accionista de ABACO FONDO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA PARA PERSONAS MORALES (EN LIQUIDACIÓN), se acordó una distribución parcial del haber social, de conformidad con lo siguiente:

Se distribuye la cantidad de \$500,000.00 (Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.), correspondiéndole a cada acción de la serie "A" la distribución parcial de \$2.00 (Dos Pesos 00/100 M.N.).

Para la entrega de la distribución parcial, los accionistas deberán presentarse en las oficinas de la sociedad, ubicadas en José María Ibararán No. 84, Segundo Piso, Colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, C.P. 03900, México, D.F., a partir del sexto día posterior a la última publicación, debiendo acreditar su titularidad sobre las acciones correspondientes.

Los acreedores de la sociedad podrán ejercer su oposición a este acuerdo, en los términos del artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F. a 15 de octubre de 1999.

Liquidador
Banco Unión S.A.
Institución de Banca Múltiple
(Firma)

Ing. Eduardo Morillo Safa Preciado
Representante

**ALMACENES GARCIA DE MEXICO, S.A. DE C.V.
AVISO**

Para efecto de lo establecido en los artículos 9 y 135 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa, que en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de **ALMACENES GARCIA DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, celebrada el 23 de diciembre de 1998, se resolvió disminuir el capital social de la sociedad, en su parte variable, en la suma de \$1,000,000.00 M.N. (un millón de pesos 00/100 M.N.), mediante el reembolso a los accionistas, en proporción al número de sus acciones, del valor nominal de 1,000,000 acciones que es de \$1.00 M.N. (un peso 00/100 M.N.) cada una, más una prima de \$39.00 M.N. (treinta y nueve pesos 00/100 M.N.) por acción, haciendo un total de \$40,000,000.00 M.N. (cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.). En consecuencia el capital social de la sociedad quedó fijado en \$ 2,061,911.00 M.N. (dos millones sesenta y un mil novecientos once pesos 00/100 M.N.), dividido en \$89,000.00 M.N. (ochenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) en su parte mínima y \$1,972,911.00 M.N. (un millón novecientos setenta y dos mil novecientos once pesos 00/100 M.N.) en su parte variable.

México, Distrito Federal, a 19 de julio de 1999.

(Firma)

**SR. JOSE LUIS GONZALEZ FUENTES
DELEGADO DE LA ASAMBLEA**

**INMOBILIARIA URTIMEX, S.A.
BALANCE GENERAL DE LIQUIDACION AL 30 DE JUNIO DE 1999.**

ACTIVO

CIRCULANTE:

Efectivo en caja y bancos	\$ 2,239,096

Suma el activo	\$ 2,239,096
	=====

CAPITAL CONTABLE

Capital social	10,000
Utilidades acumuladas	2,299,096

Suma el pasivo y capital contable	\$ 2,239,096
	=====

México, D.F. a 30 de junio de 1999.

(Firma)

C.P. Manuel Domínguez Pesqueira.
Liquidador.

TP ORTHODONTICS MEXICO, S.A. DE C.V.**AVISO DE TRANSFORMACION**

De conformidad con lo previsto por los Artículos 223, 224 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se efectúa la presente publicación con el objeto de informar a todos los acreedores y terceros con interés jurídico en TP ORTHODONTICS MEXICO, S.A. DE C.V., (en lo sucesivo TP ORTHODONTICS MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.), que con fecha 23 de agosto de 1999, la sociedad celebró una asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas en la cual se tomaron las siguientes resoluciones:

PRIMERO.- La transformación de TP ORTHODONTICS MEXICO, S.A. DE C.V., del régimen de Sociedad Anónima de Capital Variable, por el de Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, surtirá efectos a partir del 1º de octubre de 1999, siempre y cuando en dicha fecha o en fecha anterior la escritura que protocolice la asamblea de referencia quede debidamente inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México, Distrito Federal, o bien, el día de la inscripción del testimonio correspondiente;

SEGUNDO.- La sociedad mantendrá la denominación de "TP ORTHODONTICS MEXICO", la cual será seguida de las palabras "Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable" o de sus abreviaturas "S. de R.L. de C.V.";

TERCERO.- TP ORTHODONTICS MEXICO, S. DE R.L. DE C.V., continuará en calidad de responsable del exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones, pasivos, deudas y compromisos que existan a cargo de TP ORTHODONTICS MEXICO, S.A. DE C.V., a la fecha en que surta efectos la transformación;

CUARTO.- El acta de la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de TP ORTHODONTICS MEXICO, S.A. DE C.V. de fecha 23 de agosto de 1999, en la que se acordó la transformación de la sociedad a TP ORTHODONTICS MEXICO, S. DE R.L. DE C.V., fue debidamente protocolizada mediante Escritura Pública No. 82,319, Volumen 1,555, Folio 62,891 de fecha 14 de septiembre de 1999, otorgada ante la fe del licenciado Gerardo Correa Etchegaray, titular de la Notaría Pública Número 89 de la Ciudad de México, Distrito Federal.

Con el fin cumplir con las disposiciones legales aplicables, a continuación se publica el balance general de TP ORTHODONTICS MEXICO, S.A. DE C.V., próximamente TP ORTHODONTICS MEXICO, S. DE R. L. DE C.V., con cifras al 31 de julio de 1999, de conformidad con lo siguiente:

(Firma)

LIC. RENE CACHEAUX AGUILAR
Delegado Especial de la Asamblea

TP ORTHODONTICS MEXICO, S.A. DE C.V.	
BALANCE GENERAL	
Al 31 de Julio de 1999	
ACTIVO CIRCULANTE	
CAJAS Y BANCOS	1,081,156
CLIENTES	169,373
IMPUESTOS ANTICIPADOS	29,039
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	70,760
INVENTARIOS	<u>2,843,110</u>
	4,193,438
ACTIVO FIJO	
MOBILIARIO Y EQ. DE OFNA.	151,706
AUTOMOVILES	184,957
EQUIPO DE COMPUTO	<u>155,671</u>
	492,334
DEP. ACUM. MOB. Y EQ. DE OFNA	(43,942)
DEP. AC. AUTOMOVILES	(70,531)
DEP. ACUM. EQ. DE COMPUTO	<u>(86,102)</u>
	<u>(200,575)</u>
	291,759
OTROS ACTIVOS	
SEGUROS PAGADOS POR ANT.	1,491
GASTOS DE INSTALACION	<u>25,106</u>
	26,597
	<u>4,511,794</u>
PASIVO CIRCULANTE	
CUENTAS POR PAGAR	5,767,243
IMPUESTOS POR PAGAR	40,424
IVA POR PAGAR	<u>(39,531)</u>
	5,768,136
CAPITAL	
CAPITAL	50,000
PERDIDA ACUMULADA	(1,881,490)
UTILIDAD DEL EJERCICIO	<u>575,148</u>
	(1,256,342)
	<u>4,511,794</u>

México, Distrito Federal, a 20 de septiembre de 1999

(Firma)

 LIC. RENE CACHEAUX AGUILAR
 Delegado Especial de la Asamblea

ARRENDADORA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
 Organización Auxiliar del Crédito
ESTADO DE CONTABILIDAD AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1999
 (Cifras en miles de pesos)

<u>ACTIVO</u>		
DISPONIBILIDADES		\$ 6,940
INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
Valores no cotizados	\$ 56	
Títulos recibidos en reporto	<u>42,204</u>	42,260
CARTERA DE CREDITO VIGENTE		
Cartera comercial	4,648	
Créditos a entidades gubernamentales	<u>1,151,773</u>	
TOTAL CARTERA DE CREDITO VIGENTE	1,156,421	
CARTERA DE CREDITO VENCIDA	<u>504,804</u>	
TOTAL CARTERA DE CREDITOS Y DE ARRENDAMIENTO	1,661,225	
ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	<u>(336,554)</u>	1,324,671
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)		44,512
INMUEBLES MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)		47,347
BIENES ADJUDICADOS		34,614
OTROS ACTIVOS		
Otros activos, cargos diferidos e intangibles		<u>1,747</u>
TOTAL ACTIVO		\$ <u>1,502,091</u>
<u>PASIVO Y CAPITAL</u>		
PRESTAMOS BANCARIOS Y OTROS ORGANISMOS		\$ 1,713,813
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
Acreeedores diversos		<u>56,356</u>
TOTAL PASIVO		\$ <u>1,770,169</u>
<u>CAPITAL CONTABLE</u>		
CAPITAL CONTRIBUIDO		
Capital social		\$ 1,253,136
CAPITAL GANADO		
Reservas de capital	\$ 178,565	
Utilidades retenidas	(376,596)	
Exceso o insuficiencia en la actualización del capital	(1,233,195)	
Utilidad (pérdida) neta	<u>(89,988)</u>	<u>(1,521,214)</u>
TOTAL CAPITAL CONTABLE		<u>(268,078)</u>
TOTAL PASIVO MAS CAPITAL CONTABLE		\$ <u>1,502,091</u>
<u>CUENTAS DE ORDEN</u>		
BIENES EN DEPOSITO, CUSTODIA O ADMINISTRACION	\$ 6,508	
CUENTAS DE REGISTRO	7,142,874	

"El presente balance general, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Arrendadoras Financieras emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52, 53 y 84, fracción VI, de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la sociedad hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente balance general fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben."

(Firma)

LIC. y C.P. SERGIO GOMEZ BOCANEGRA
 DIRECTOR GENERAL

(Firma)

L.C. OCTAVIANO NICOLAS MENDOZA
 SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD

INMOBILIARIA PEDREÑA, S.A. DE C.V.
(EN LIQUIDACION)
BALANCE PREVIO DE LIQUIDACION AL 01 DE JUNIO DE
1999.
(PESOS)

<u>ACTIVO</u>			
BANCOS		\$	63,925.59
	SUMA DE ACTIVO		<u>\$ 63,925.59</u>
<u>PASIVO</u>			
ACREEDORES DIV.		\$	22,000.00
	SUMA PASIVO		<u>\$ 22,000.00</u>
<u>CAPITAL</u>			
CAPITAL SOCIAL PAGADO		\$	3,600.00
RESERVA LEGAL	\$ 720.00		
UTILIDAD EJ. ANT.	\$ 76,735.25		
PEDIDA DEL EJERCICIO	-\$ 39,129.66	\$	<u>38,325.59</u>
	SUMA CAPITAL		<u>\$ 41,925.59</u>
	SUMA DE PASIVO Y CAPITAL		<u>\$ 63,925.59</u>

EL PRESENTE BALANCE SE PUBLICA EN TERMINOS DE LA FRACCION V DEL ARTICULO 242 Y EL ARTICULO 247 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES

A CADA ACCIONISTA LE CORRESPONDE LA CANTIDAD DE \$ 11,65 (ONCE PESOS 65/100 M.N.) POR CADA UNA DE LAS 3600 ACCIONES DE CAPITAL SOCIAL EN CIRCULACION.

MEXICO, D.F. A 30 DE JUNIO DE 1999.

(Firma)
LEOBARDO A. CRUZ VERGARA.
LIQUIDADOR

D'CAPITAL, SOCIEDAD OPERADORA, S.A. DE C.V.
Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión
Balance Final de Liquidación al 31 de Agosto de 1999
(Cifras en pesos)

	<u>Importe</u>
Activo	
Saldo en Bancos	14,746.74
Inversiones	16'291,222.35
Activo Fijo	11,369.00
Deudores diversos	311,215.21
Total Activo	<u>16'628,553.30</u>
Pasivo	
Acreeedores diversos	614,739.40
Haber Social	<u>16'013,813.90</u>
Total Pasivo y Haber Social	<u>16'628,553.30</u>
Número de acciones	17'702,220
Haber Social Por Acción	0.904621788

(Firma)
C.P. Aurelio Compeán Valadez.
Liquidador

EDICTOS

BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO

**EDICTO
DE EMPLAZAMIENTO.**

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, seguido por BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, en contra de URBANIZACIONES Y PROYECTOS JARQUIN, S.A. DE C.V., MIGUEL HECTOR JARQUIN AGUADO y DAVID ARTURO JARQUIN AGUADO, expediente número 246/98, el C. Juez Cuadragésimo cuarto de lo civil del Distrito Federal, ordenó se emplazara por edictos a la parte demandada URBANIZACIONES Y PROYECTOS JARQUIN, S.A. DE C.V. por conducto de su representante legal y a los CC. MIGUEL HECTOR JARQUIN AGUADO y DAVID ARTURO JARQUIN AGUADO, haciéndole saber a las citadas demandadas que cuentan con un término de SESENTA DÍAS contados al día siguiente de la última publicación de edictos, para que comparezcan a dar contestación a la demanda instaurada en su contra quedando a su disposición las copias simples de traslado debidamente selladas, foliadas y cotejadas, sito en la Secretaria "B" del Juzgado Cuadragésimo Cuarto de lo Civil del Distrito Federal en Torre Sur Tercer Piso de la Avenida Niños Héroes número ciento treinta y dos, colonia Doctores, Distrito Federal.

México, D.F. a 29 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B".

(Firma)
LIC. JOSE MANUEL PEREZ LEON.

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN: LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
(Al margen inferior un sello legible)

IGNACIO REYES BASURTO

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO**)

EDICTO**EMPLAZAMIENTO****SEÑOR: IGNACIO REYES BASURTO**

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por NOVOTECH NUEVA TECNOLOGIA EN REPARACIONES S.A. DE C.V., en contra de SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS S.A. DE C.V. E IGNACIO REYES BASURTO, EXP. 1336/96, EL C. JUEZ CUADRAGESIMO SEXTO DE LO CIVIL, ordenó se le emplazara por medio del presente quedando a disposición de la secretaria B de este Juzgado las copias simples de traslado de la demanda hacerle saber el auto de exequendo que en su parte conducente dice: el pago de la cantidad de: US \$65,350.09 (SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA DÓLARES AMERICANOS, O SU EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL), por concepto de suerte principal y demás prestaciones que se le reclaman. Con fundamento en los artículos 76, 101, 120, 150, 151 y demás relativos de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como los artículos 1391 al 1396 del Código de Comercio, se dictó el presente auto de ejecución con efectos de mandamiento en forma. Constitúyase el C. Ejecutor en el domicilio de la demandada requiriéndola para que en el acto de la diligencia efectúe pago de la cantidad reclamada, mas réditos gastos y costas del juicio a la parte actora o a quien sus derechos represente y no haciéndolo, embárguensele bienes de su propiedad suficientes a garantizar lo reclamado, poniéndolos en depósito de la persona que la parte actora designe en el momento de la diligencia y hecho que sea con las copias simples exhibidas córrase traslado a la demandada para que dentro del término de CINCO DÍAS efectúe pago o se oponga a la ejecución de conformidad con el artículo 1396 citado. . . -Notifíquese.- Lo proveyó y firma el C. Juez Cuadragésimo Sexto de lo Civil, Licenciado JOSE AGUSTIN PEREZ CORTES.- Doy fe.- DOS FIRMAS ILEGIBLES

MÉXICO, D.F., A 8 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS

(Firma)

LIC. CIRO CUETO DE LA CRUZ.

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, ESTO ES LA GACETA DE GOBIERNO DEL DISTRITO

(Al margen inferior un sello legible)

SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS S.A. DE C.V.

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO)

EDICTO**EMPLAZAMIENTO****SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS S.A. DE C.V. POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL.**

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por NOVOTECH NUEVA TECNOLOGIA EN REPARACIONES S.A. DE C.V., en contra de SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS S.A. DE C.V. E IGNACIO REYES BASURTO, EXP. 1336/96, EL C. JUEZ CUADRAGESIMO SEXTO DE LO CIVIL, ordenó se le emplazara por medio del presente quedando a disposición de la secretaria B de este Juzgado las copias simples de traslado de la demanda hacerle saber el auto de exequendo que en su parte conducente dice: el pago de la cantidad de: US \$65,350.09 (SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA DÓLARES AMERICANOS, O SU EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL), por concepto de suerte principal y demás prestaciones que se le reclaman. Con fundamento en los artículos 76, 101, 120, 150, 151 y demás relativos de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como los artículos 1391 al 1396 del Código de Comercio, se dictó el presente auto de ejecución con efectos de mandamiento en forma. Constitúyase el C. Ejecutor en el domicilio de la demandada requiriéndola para que en el acto de la diligencia efectúe pago de la cantidad reclamada, más réditos gastos y costas del juicio a la parte actora o a quien sus derechos represente y no haciéndolo, embárguensele bienes de su propiedad suficientes a garantizar lo reclamado, poniéndolos en depósito de la persona que la parte actora designe en el momento de la diligencia y hecho que sea con las copias simples exhibidas córrase traslado a la demandada para que dentro del término de CINCO DÍAS efectúe pago o se oponga a la ejecución de conformidad con el artículo 1396 citado. . . -Notifíquese.- Lo proveyó y firma el C. Juez Cuadragésimo Sexto de lo Civil, Licenciado JOSE AGUSTIN PEREZ CORTES.- Doy fe.- DOS FIRMAS ILEGIBLES

MÉXICO, D.F., A 8 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS

(Firma)

LIC. CIRO CUETO DE LA CRUZ.

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, ESTO ES LA GACETA DE GOBIERNO DEL DISTRITO

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

RUELAS HERNANDEZ ALFONSO

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO** Juzgado 1º INMAT. JUD.- SECRETARÍA "A".- Exp. 261/99)

EDICTO.

EN EL JUICIO DE INMATRICULACION JUDICIAL, PROMOVIDO POR RUELAS HERNANDEZ ALFONSO, SE ORDENO LA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO PARA HACER DEL CONOCIMIENTO A TODAS LAS PERSONAS QUE PUEDAN CONSIDERARSE PERJUDICADAS, VECINOS Y PUBLICO EN GENERAL, PARA QUE COMPAREZCAN A ESTE JUZGADO A DEDUCIR SUS DERECHOS RESPECTO DEL INMUEBLE UBICADO EN: CALLE ANDADOR 1, CERRADA XOCHITEPETL, NUMERO 5, COLONIA VALLE DE TEPEPAN, C.P. 14607, DELEGACION TLALPAN, (ANTES CERRADA DE LAS TORRES No. 21, COLONIA CORRALES TEPEPAN, DELEGACION XOCHIMILCO, DE ESTA CIUDAD), CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

SUPERFICIE:	303.20	METROS CUADRADOS.
AL NORTE:	38.50	METROS CON EL SR. ANGEL FERNANDEZ BECERRIL, CALLE ANDADOR 1 CERRADA XOCHITEPETL, MANZANA 3, LOTE 1, COL. VALLE DE TEPEPAN, C.P. 14607, DELEGACION TLALPAN.
AL SUR:	37.50	METROS CON LA SRA. GUADALUPE GUERRA SANCHEZ, CALLE ANDADOR 1 CERRADA XOCHITEPETL No. 7, COL. VALLE DE TEPEPAN, C.P. 14607, DELEG. TLALPAN (ANTES CERRADA DE LAS TORRES No. 23, COL. CORRALES TEPEPAN).
AL ORIENTE:	8.00	METROS CON ANDADOR 1 CERRADA XOCHITEPETL, COL. VALLE DE TEPEPAN, C.P.= 14607, DELEG. TLALPAN, (ANTES CERRADA DE LAS TORRES)
AL PONIENTE:	8.20	METROS CON GONZALO BECERRIL HERNANDEZ, (AHORA, CERRADA XOCHITEPETL, No. 33, COL. VALLE DE TEPEPAN, C.P. 14607, DELEG. TLALPAN).

México, D.F. a 21 de octubre de 1999.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"

(Firma)

LIC. MARIA TERESA OROPEZA CASTILLO.

PARA SU PUBLICACION POR UNA SOLA VEZ EN: LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, SECCION BOLETIN REGISTRAL.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

MA. VIRGINIA ROBLEDO HERNANDEZ

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- **PODER JUDICIAL DEL ESTADO SAN LUIS POTOSÍ**)

EDICTO

DISPOSICION C. JUEZ CUARTO RAMO CIVIL ESTA CAPITAL, auto dictado expediente 693/94 Juicio Ejecutivo Mercantil promueve LIC. MARIA BLANCA LUZ DEL CAMINO Y RAMOS contra MA. VIRGINIA ROBLEDO HERNANDEZ, ordena sacar remate PRIMER ALMONEDA verificarse local este Juzgado día 23 noviembre año curso, 11.00 once horas, departamento número 102 Edificio 3 M, Conjunto Habitacional La Cuchilla en Calzada San Juan de Aragón No. 545 Delegación Gustavo A. Madero en el Distrito Federal, siguientes medidas y colindancias: Norte 6.95 mts. con muro común fachada; Oriente 9.35 mts. con muro común fachada y vestilado a acceso; Sur 6.95 mts. con muro común y apartamento 101; Poniente 2.85 mts. con muro común fachada; Sur 1.65 mts. Linda con muro común fachada; Norte 1.65 mts. con muro común fachada; Poniente 2.85 mts. con muro común fachada ambos lindan con apartamento 202.- Servirá base remate cantidad \$70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) valor pericial, no admitiendo postura no cubra la legal.- Convóquense postores.- Doy fe.-

San Luis Potosí, S.L.P., a 19 octubre de 1999

LA SECRETARIA.

(Firma)

LIC. MARTHA RODRIGUEZ LOPEZ

PARA PUBLICARSE POR TRES VECES DENTRO DE 9 NUEVE DIAS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

(Al margen inferior dos sellos legibles)

AVISO

Con la finalidad de dar debido cumplimiento al Acuerdo por el que se reglamenta la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal, se hace del conocimiento de las Unidades Administrativas del Gobierno del Distrito Federal y del público usuario de este órgano informativo, que se sirvan enviar, con los oficios de inserción o material a publicarse, el original legible del documento a la fecha en que se requiera que aparezca la publicación **con diez días hábiles de anticipación**, en el entendido de que la Gaceta Oficial se publica solamente los días martes y jueves.

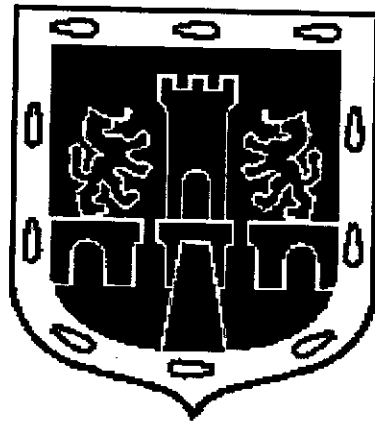
Los requisitos para publicar en la Gaceta Oficial, son los siguientes:

- Material en original y en hoja tamaño carta.
- El material deberá acompañar Diskette 3.5 en ambiente Windows y en procesador de texto Microsoft Word, en cualquiera de sus versiones.

En la Gaceta Oficial, no se publicarán inserciones que no cumplan con la anticipación y requisitos señalados.

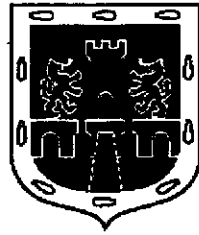
AVISO IMPORTANTE

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.



CIUDAD DE MÉXICO





CIUDAD DE MÉXICO

DIRECTORIO

Jefa de Gobierno del Distrito Federal

LIC. ROSARIO ROBLES BERLANGA

Consejero Jurídico y de Servicios Legales

LIC. MANUEL FUENTES MUÑIZ

Director General Jurídico y de Estudios Legislativos

LIC. ENRIQUE GARCIA OCAÑA

INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 738.00
Media plana.....	397.00
Un cuarto de plana	247.00

Para adquirir o consultar ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n,
Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,
IMPRESA POR "CORPORACION MEXICANA DE IMPRESIÓN", S.A. DE C.V.,
CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.
TELS. 516-85-86 y 516-81-80
